Comienza el juicio por el atentado frustrado contra un concierto de Taylor Swift en Viena

El juicio contra dos jóvenes de 21 años por planear un atentado terrorista en un concierto de Taylor Swift hace casi dos años en Viena comenzó este martes en Austria, entre grandes medidas de seguridad y con cargos que pueden suponer hasta 20 años de prisión.

Los dos acusados ocultaron sus rostros al ingresar esposados a la sala donde este martes comenzó -en la ciudad de Wiener Neustadt, a unos 50 kilómetros de Viena- el juicio por el atentado frustrado contra un concierto de Swift en el estadio Ernst Happel de Viena.

La Fiscalía acusa a Beran A. y Arda K. de formar parte de una célula vinculada a la organización terrorista Estado Islámico (EI) y de planear un ataque para el 9 de agosto de 2024 en el estadio vienés, al que iban a asistir decenas de miles de personas para ver a la superestrella del pop.

El principal acusado, Beran A., fue detenido dos días antes del concierto gracias a una advertencia procedente de servicios de inteligencia extranjeros.

Este último acusado obtuvo en internet instrucciones para fabricar una bomba con metralla, recibió formación sobre explosivos de otros miembros del EI y llegó a producir una pequeña cantidad de material, además de difundir propaganda del grupo y tratar de conseguir armas y una granada en el mercado ilegal.

La detención ocasionó la cancelación de los tres conciertos de la artista estadounidense en Viena, a los que iban a asistir unas 200.000 personas.

Ambos acusados afrontan múltiples cargos de terrorismo y de intento de asesinato, delitos que, en caso de condena, podrían suponer hasta 20 años de cárcel.

La abogada del principal acusado aseguró antes del juicio que se declarará culpable de la planificación del atentado.

La fiscalía sostiene también que los acusados actuaban de forma coordinada con un tercer implicado, Hasan E., actualmente encarcelado en Arabia Saudí, con quien habrían planeado atentados ya desde finales de 2023 en nombre del EI.

Entre ellos figura un plan para perpetrar ataques simultáneos el 11 de marzo de 2024 en La Meca, Estambul y Dubái contra fuerzas de seguridad.

De acuerdo con el escrito de acusación, mientras los dos imputados regresaron sin ejecutar sus atentados de Estambul y Dubai, Hasan E. atacó con un cuchillo a un agente de seguridad frente a la Gran Mezquita de La Meca, hiriendo además a otras cuatro personas antes de ser reducido.

Los procesados en Austria están acusados de haber alentado sus intenciones terroristas mediante contactos telefónicos previos al ataque en La Meca.

El juicio, del que se prevé que tenga cuatro vistas y concluya este mismo mes de mayo, se desarrolla bajo estrictas medidas de seguridad, con controles de seguridad reforzados y una gran presencia de agentes policiales.

La primera sesión del juicio estará dedicada la exposición de la fiscalía y la defensa, mientras que los testigos comparecerán en vistas posteriores.

UR